



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2273.1

MAT: Declara Desierta Licitación Pública ID 3734-24-L117, "Adquisición Cerco Pandereta Instalado", para cierre perimetral Pañol Municipal, debido a que las ofertas ingresadas fueron declaradas Inadmisibles.

Laja, Marzo 29 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión evaluadora de fecha 29-03-2017, con resolución Sr. Alcalde(s)
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por las empresas; Comercializadora
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 28-03-2017
- 4.-D.A. N° 2115 de fecha 24-03-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-24-L117
- 5.-Licitación Pública ID 3734-24-L117 de fecha 22-03-2017
- 6.-D.A. N° 1769 de fecha 17-03-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 78 de fecha 10/03/2017, de la Dirección de Obras
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Desierta la Licitación Pública ID 3734-24-L117 de fecha 22-03-2017, correspondiente al llamado "Adquisición Cerco Pandereta Instalado, debido a que las ofertas presentadas son Inadmisibles.
- 2.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ABD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., DOM, SSMM, Unidad de Adquisiciones



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE
(S)